



# Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso 1130053

## ACUERDO No. 12/2017

### EL GERENTE DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

#### CONSIDERANDO:

Que la Gerencia es el Órgano Ejecutivo del Instituto y en consecuencia tiene a su cargo la administración y gobierno del mismo.

#### CONSIDERANDO:

Que para apoyar la gestión institucional, se necesita contar con un Manual de Procedimientos, que contengan los pasos para el análisis y resolución de los casos en apego a las normas legales y reglamentarias.

#### CONSIDERANDO:

Que actualmente se encuentra vigente el Acuerdo número 20 de fecha 28 de junio de 2006 del Gerente, que contiene el "Manual de Procedimientos de los Expedientes que se Trabajan en la Gerencia", el cual ya no es acorde a las necesidades actuales por lo que se hace necesario emitir un nuevo Manual.

#### POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 15 del Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

#### ACUERDA:

**Artículo 1.** Derogar el Acuerdo número 20 de fecha 28 de junio de 2006, de Gerencia, que contiene el "Manual de Procedimientos de los Expedientes que se trabajan en la Gerencia".

**Artículo 2.** El presente Acuerdo entra en vigencia el día de su emisión.

Dado en la Ciudad de Guatemala, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete.

  
Dr. VIDAL HERIBERTO HERRERA HERRERA  
GERENTE

